



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

40 AÑOS
0935 22
03 NOV 2022

VISTO el Expte. TAD N° 09-2022-03458 por el cual el Director del Departamento de Química, Prof. Marcos Maiocchi tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir UN cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA, para cumplir funciones en la Asignatura QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Prof. en Física y Lic. en Cs. Físicas), perteneciente al Área QUÍMICA GENERAL, y en cumplimiento del Art. 13° de la Res. 956/09 C.S. con actividades en la Asignatura QUÍMICA INORGÁNICA, del Departamento de QUÍMICA; y

CONSIDERANDO que el cargo se financia por la vacante generada por la Dra. María Victoria Avanza, Res. N° 605/21 C.D.;

Que obran los informes de la Dirección Gestión y Desarrollo de Personas, Dirección Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de Fa.CENA y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que la Ordenanza para Concursos de Profesores, aprobada por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 03.11.22.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Honorable Consejo Superior de la Universidad el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de UN cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA, para cumplir funciones en la Asignatura QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Prof. en Física y Lic. en Cs. Físicas), perteneciente al Área QUÍMICA GENERAL, y en cumplimiento del Art. 13° de la Res. 956/09 C.S. con actividades en la Asignatura QUÍMICA INORGÁNICA, del Departamento de QUÍMICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S. y detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

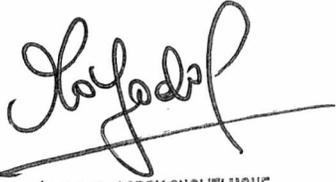
ARTICULO 2°.- SOLICITAR la designación de la nómina de Jurados que figura en el Anexo de la presente Resolución, para entender en el llamado a concurso solicitado.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.


Lic. YANINA MEDINA
Secretaría Académica
Fa. CENA - UNNE

YM/Smp


Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa. C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DEGANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0935 22
03 NOV 2022

ANEXO

CARGO: PROFESOR ADJUNTO
CANTIDAD: UNO (1)
DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
DEPARTAMENTO: QUÍMICA
ÁREA: QUÍMICA GENERAL
PROGRAMA P/ CLASE PÚBLICA: QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Prof. en Física y Lic. en Cs. Físicas)
TAREAS ASIGNADAS: en la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN: en temas de QUÍMICA GENERAL y/o EDUCACIÓN EN QUÍMICA

JURADOS

TITULARES:

Prof. CECILIA LAURA DE ASMUNDIS	UNNE
Prof. CLAUDIA CAROLINA GAY	UNNE
Prof. NORA BEATRIZ OKULIK	UNCAus

SUPLENTES:

Prof. BELÉN ANDREA ACEVEDO	UNNE
Prof. DARÍO JORGE ROBERTO DUARTE	UNNE
Prof. ELIANA PAOLA DAGNINO	FRRe-UTN

OBSERVADOR ESTUDIANTIL:

TITULAR

BARRETO, ROCÍO CELESTE DNI N°: 40.420.338

SUPLENTES

OLIVERA MEDINA, ANDREA ANAHÍ DNI N°: 38.574.595
 JIMÉNEZ MORÍNIGO, GUSTAVO JAVIER DNI N°: 95.983.588

YM/Smp

ES COPIA